REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/AARB/MATE/MARR/MAPP/ENV/mjgc

19.06.2023

Dec. Nº 200.-

(Autoriza Devolución)

SANTA CRUZ, 19 de Junio del 2023.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 4.706 de fecha 09.12.2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 2.- El Memorándum N° 54 de fecha 15.06.2023 del Director de Tránsito.
- 3.- Permiso de Circulación Placa Patente WZS.050-6
- 8.- Formulario Ingresos N° 13732 con fecha 16.06.23
- 9.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 10.- Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a lo señalado por el Director de Tránsito en Memorándum N° 54, el Sr. Ricardo Ernesto Salgado Piñero cancelo permiso de circulación de la placa patente WZS.050-6 y por error de cálculo de sistema genero una diferencia favor del usuario por la suma de \$5.252 (Cinco Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos), la cual se ingresó mediante formulario ingresos N° 13732, de fecha 13.06.23

DECRETO EXENTO Nº 2615 .-/

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que realice la Devolución de dinero a Ricardo Ernesto Salgado Piñero por \$5.252 (Cinco Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos), por diferencia señalada en el Considerando.

2.- CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta complementaria vigente, 214.09.01.001.001.020 (\$5.252).

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

4.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal

ALVARO RETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal

C.C.:

⋄ Interesado

Adm. y Finanzas (2)

Transparencia (1)